

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

CÓRTESES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Extracto de la sesión celebrada el día 30 de junio de 1856.

Se abrió á la una y media, y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

El señor Sanchez Silva reclamó que habiéndose dicho por la mesa ayer que no se entraría en la discusión en la reforma del artículo 6.º de la ley de desamortización por no haberse repartido impresos los artículos nuevamente redactados por la comisión, se había retirado á las cinco y media, entrándose despues en la referida discusión, desechándose una enmienda de su señoría sin haberla apoyado. El señor secretario Gonzalez de la Vega le contestó que habiéndose repartido ayer mismo los artículos reformados á que había aludido su señoría, y concluida la discusión pendiente sobre teatros, se entró en la de reforma del artículo 6.º de la ley de desamortización, que se había dado cuenta de la adición del señor Sanchez Silva, y que no estando presente se le había buscado por el edificio, aguardándose seis á ocho minutos y que no la había apoyado ninguno de los otros señores que la firmaban, por lo que se puso á votación y fué desaprobada.

El Sr. ORENSE: Tengo el honor de presentar una exposición de la Diputación provincial de Palencia solicitando que se indemnice á los dueños de los edificios incendiados, con lo que verán todos los que deseen venir á España con establecimientos industriales que las corporaciones populares y las córtés están dispuestas á conservar sus intereses.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusión sobre reforma del artículo 6.º de la ley desamortización.

Se leyó el art. 21 nuevamente redactado el cual se aprobó previa una ligera impugnación del señor Fuentes, á quien contestó la comisión y el señor ministro de Hacienda.

Sin discusión ninguna se aprobaron los artículos 22, 23, 29, 34, 35, nuevamente redactados por la comisión, y el 36, 37, 38, y leído el 39 que antes era el 37, le impugnó el señor Sanchez Silva, á quien contestaron los señores Madoz y ministro de Hacienda, aprobándose por último tal como la comisión le proponía.

Se leyó un artículo adicional presentado por el señor Fuente Andrés proponiendo la emisión de acciones admisibles en pago de bienes nacionales, hasta reunir treinta millones, con destino á la reparación de los templos.

El Sr. FUENTE ANDRÉS: Es bien sabido el estado de ruina de muchos templos. Las reparaciones que se hacen ahora suelen convertirse en mayores ruinas, porque al templo que necesita una obra, por ejemplo de 5,000 duros, se le dan diez mil reales. Por lo mismo el artículo 12 de la ley de 1.º de mayo destinó treinta millones á este objeto; y si se dieran á cada templo todas las cantidades para hacer la obra que necesita, la reparación sería eficaz. Yo, queriendo hacer estensiva la reparación á las obras que se aprueben en lo sucesivo, he propuesto la creación de acciones y creo que la comisión admitirá esta adición.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Doy gracias al señor Fuente Andrés por la oportunidad de la enmienda que ha presentado. A cerca de veinte millones ascienden las cantidades ya presupuestadas para la reparación de templos. Se han distribuido 40,000 duros. Las córtés comprenderán á lo que puede alcanzar esta tenue cantidad. Es, pues, necesario atender á la reparación de los templos, y es no solo económico el hacerlo de una vez, sino indispensable cuando se venden los bienes de la iglesia.

Ruego, pues, á las córtés que aprueben la enmienda.

El Sr. MADÓZ: La comisión acepta el pensamiento de este artículo. Deseo facilitar al gobierno los 30 millones pero ofrece mucho perjuicio que por 30 millones emitamos otro papel sobre el que ya se ha creado. ¿Quiere el gobierno por medio de una operación de crédito levantar esos fondos? La comisión no tiene inconveniente en autorizarle para que con esta garantía haga esa operación. Me parece que así se concilian todos los inconvenientes.

El señor ministro de HACIENDA: Doy las gracias al señor Madoz por haber colocado la cuestión en su verdadero terreno. El emitir nuevo papel ofrecería inconvenientes en la práctica. El gobierno acepta la autorización para atender á esa necesidad.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Estoy perfectamente conforme con la idea del señor Madoz.

El Sr. FUENTE ANDRÉS: Conseguido mi objeto con la aceptación del pensamiento, ruego á la comisión que no se limite á las obras aprobadas, sino á las que se aprueben hasta la concurrencia de 30 millones.

Se leyó otro artículo adicional concediendo al gobierno el crédito de un millón de reales para atender á los gastos de aumento del personal en las oficinas de bienes nacionales.

La comisión admitió también este artículo, aprobándose despues.

Se aprobó en seguida el artículo adicional del señor Fuente Andrés redactado en los términos siguientes:

«Se autoriza al gobierno para que con la garantía que ofrece el párrafo 2.º del artículo 12 de 1.º de mayo de 1855 realice del modo mas conveniente y á la mayor brevedad posible los 30 millones destinados á la reparación de templos empleandolos en las obras acordadas y que se acuerden, y dando cuenta á las Córtés del uso que hiciera esta autorización.»

Se leyó el siguiente artículo del señor Yañez: «Las dehesas y demas fincas de pastos no se dividirán para su venta sino á juicio del gobierno, oyendo previamente á las diputaciones provinciales y juntas de agricultura.»

Fuó desechada.
Se leyó otro artículo del señor Collantes para que el gobierno en las subastas de montes oyesse á los representantes de las industrias que necesitan leñas y maderas, conciliando el interés de estas con los intereses públicos.

Fuó retirado por su autor.

Proyecto sobre el modo de verificar la subasta.

Leído este proyecto y pasándose á la discusión por artículos, se aprobaron sin discusión los cuatro de que constaba.

Se leyeron y aprobaron definitivamente varias leyes últimamente discutidas.

Se leyeron y mandaron imprimir un dictámen de comisión y voto particular sobre desestanco de tabaco.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: ademas de los asuntos anunciamos, dictámen de la comisión aclarando la ley sobre arreglo de la deuda del personal, y dictámen concediendo un crédito al ministerio de Marina.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

Crónica de Madrid.

Señor director de La Nacion.

Mi querido y respetable amigo: Apenas suelto las armas despues de cuatro dias de un servicio penoso de todas horas, soportando como mis dignos compañeros los rigores de un sol abrasador en medio de las calles, tomo la pluma en vez del descaño para decir á Vd. que, entretanto que me ocupo de reseñar los tristes acontecimientos que han ocurrido en esta capital desde el 22 del corriente hasta ayer, se sirva Vd. rectificar las inexactitudes que han publicado varios periódicos con las siguientes ligeras pero exactas noticias.

1.º Todo Valladolid estaba viendo venir sobre nuestras cabezas, quince dias antes del 22, el tuniuto popular, que parecido al famoso de *Esquilache* ha puesto en el mas grave é inminente riesgo esta sensata capital.

2.º Los jefes y oficiales de la Milicia, los particulares, los periódicos, todos los órganos legítimos de la población han significado de un modo ó de otro la urgente necesidad de conjurar los peligros que

nos rodaban con el pretexto de la carestía del pan y demás artículos de subsistencias; los cuales pudieron tal vez conjurarse, á lo menos atenuarse, si estaba de Dios que el motin había de estallar.

3.º Bajo esta seguridad consideramos censurable la apatía de las autoridades á quienes, sin embargo, hacemos la justicia de creer que ahora como siempre pecaron de imprevisión y de sobrado confianza en la proverbial sensatez del antiguo caracter castellano hoy muy degenerado por los elementos que existen hacinados y dispuestos á la perturbación.

4.º El motin principió con el pretexto de la carestía del pan, como lo prueban las voces en que prorumpieron los amotinados y la clase de venganza que tomaron precisamente contra los harineros en las casas, fábricas y almacenes.

5.º Pero ese pueblo soez y vandálico amotinado pudo servir de instrumento (sin saberlo) de otras miras y proyectos, que á juzgar por lo que vimos muy de cerca y lo que oímos á los amotinados, sobre todo á las mujeres, el carácter del motin fué *carlista, polaco jesuitico*, disfrazado con el ropaje y atavios del *socialismo* en que al fin vino á degenerar y á pronunciarse clara y abiertamente, como es natural, tratándose de gentes tan indecentes y bajas que con la chaqueta al hombro y el garrote en la mano gritaban *guerra y es terminio á los ricos incendiemos las casas y los almacenes, mueran los ricos y vivan los pobres*, etc., etc., etc., y todo lo demás por el estilo (1), llevando el tizon á todas partes donde había, ó suponían haber artículos de subsistencias.

6.º Es indudable que despues de quemar las fábricas hubieran continuado su obra de devastación en las casas de toda persona pudiente ó acaudalada, y que si se les hubieran conseguido dar libertad á los mil preadarios del Prado, hoy estaria Valladolid convertido en un monton de ruinas y escombros.

7.º Es evidente que el tiempo que se tardó en entregar el *mando absoluto* de la autoridad, al señor general Armero, lo invirtieron los amotinados en quemar las fábricas y cometer otros horrendos crímenes. Pero no acertamos á comprender, ni nos damos á nosotros mismo razon satisfactoria del *cómo y por qué*, por salvar la formalidad ó no incurrir en invasión de atribuciones y facultades de las demás autoridades, la militar no prescindió de toda otra consideración humana para *acudir* como el rayo *por sí y ante sí á contener* el incendio ó á *fusilar* á los incendiarios en el espacio que media desde el puente al embarcadero, persiguiéndoles en todas direcciones hasta hacerles morder la tierra á lanzadas. Esto es, repetimos, lo que ni comprendemos ni esplicamos, y sobre cuyo particular desea la población entera que se abra un juicio público y solemne.

8.º A la vez haremos alta justicia á la capacidad militar, serenidad y bravura de este señor capitán general, á las tropas y nacionales por su comportamiento desde el instante mismo que se publicó la ley marcial. Pero la cuestión no es esta, sino lo que pasó antes de publicarse que no debió pasar, á lo menos así impune-

(1) *Cantaban: Ya llegó el feliz momento que la tortilla se vuelva que los pobres coman pan los ricos coman m....*

mente, porque á nuestro juicio, la quema de las fábricas pudo evitarse, y caso de no haber llegado á tiempo de estorbarlo, habno tiempo de sobra para que no hubiera regresado vivo uno solo de los vándalos incendiarios á la ciudad. Esta es nuestra pesadilla, idea que no se aparta un instante de nuestra imaginación, y que nos persigue y preocupa como una sombra á todas partes.

Hay muchos presos, de los cuales tres fueron ayer fusilados en los sitios mismos en que cometieron sus atroces crímenes de *sedición robo é incendio*; los demás confesarán. ¡Dios quiera que canten claro para saber quienes fueron las cabezas que dirigieron este motin asqueroso é infame, en el cual se han presenciado hechos inauditos del mas execrable vandalismo. Debo advertir á Vd., señor director, que no es cierto que hubiera gentes decentemente vestidas entre los amotinados; que estos eran lo mas soez é indecente de la sociedad, muchas gentes de fuera, 90 por cada 10 de la ciudad, presidarios cumplidos que se quedan así por falta de policía, mujeres de otros no cumplidos, aragoneses y catalanes, operarios de las fábricas, y así por este orden como se probará en la famosa causa de que se ocupa el Consejo de guerra.

Vale Dios que la saludable energia desplegada por este señor capitán general, unida á la decisión del ejército y Milicia y todo el pueblo culto y sensato, que entre todos forman una sola y compacta opinión de defender á viva fuerza los derechos de la sociedad ultrajada y castigar de firme á los criminales, nos salvarán de la catástrofe en lo sucesivo. Pero, ¿quién repara ya las pérdidas sufridas? ¿Quién los lamentables escesos de Palencia, Rioseco y tantos y tantos otros pueblos hasta de 100 vecinos, en los cuales y por imitación de Valladolid ha cundido la hidrofobia socialista del robo y del incendio ó la guerra abierta y declarada del pobre contra el rico?

Si el gobierno no abre los ojos para ver la cima en que podemos hundirnos si las autoridades no celan y averiguan quién es cada uno, de dónde han venido, de que vive y demás conveniente para distinguir al bueno del malo y trazar la línea divisora entre unos y otros, ha de llegar dia en que la libertad peligre en que sus mas ardientes partidarios prefieran la mano de hierro de un dictador que á lo menos les proporcione paz y seguridad para sus vidas y haciendas, siquiera sea á costa de algo menos de esa libertad que las turbas no comprenden y que interpretan y traducen á medida de su deseo siendo así que su deseo, su instinto, es la rapacidad, el pillaje y el incendio; en resumen, el socialismo practicado sobre las ruinas de la propiedad y de la familia, la barbarie, el caos y despues... la disolución absoluta y completa de la sociedad entera.

El Occidente en un artículo de hoy contestando á las *Novedades*, se congratula de que no surgirá ya en adelante el peligro de que ministros progresistas aconsejen á S. M. la publicación de manifiestos como el de una época marcada. Sin entrometernos en la polémica, nos ocurren algunas observaciones. Si á pesar del tono afirmativo de nuestro colega, terminando este período, cuyo fin cree tan cercano, se equivoca como puede acontecer, ¿tendrá

nadie por acertada semejante manera de defender á la institucion del trono? Para S. M. son como deben ser igualmente apreciables los progresistas afectos á la monarquia y los conservadores que le sean sinceramente adictos. Ese empeño en escluir que han tenido siempre ciertos hombres políticos que aspiran á pasar por únicos defensores de la reina, ha traído aqui las revoluciones mas de una vez, y S. M. para evitarlas, hará bien en rechazar los interesados oficios de amigos que no se complacen en aumentar los partidarios de la reina, llámense progresistas ó moderados de Vicálvaro ó de otra parte. Podrá convenir otra conducta á miras políticas de algunas individualidades, pero á Isabel II que reina por su derecho; por la victoria de sus armas en la guerra de los siete años, y últimamente por el voto solemne del país, le conviene mostrarse, como se está mostrando, en igual grado, deferente con todos los españoles que acaten la institucion del trono y la persona que lo ocupa, en la seguridad de que así no tendrá peligros que arrostrar.

Segun nuestras noticias, hace ya bastante tiempo que una gran reunion compuesta de individuos de tres centros políticos, tenia lugar en una de las casas cercanas á la platería de Martinez.

Parece ser que allí se fraguaron, y quiera Dios que no continúen, todos los planes de revolucion cuyos resultados vamos observando.

Un compromiso muy grave une al parecer á estos patricios de coalicion: el de comunicarse todas las noticias que tuvieren para obrar de consuno y sin ventaja de unos respecto á otros.

El gobierno parece que ha ignorado hasta ahora la existencia de ese gran sanedrín denunciado por un adepto infiel.

Segun noticias recibidas desde Valladolid, el agente de policía secreta en tiempo del famoso Chico, preso en Madrid en el momento de apearse de la diligencia de la capital de Castilla la Vieja, es uno de los principales agitadores y promovedores de los acontecimientos ocurridos en las provincias de Valladolid y Palencia. Estas, segun se nos asegura, son las noticias recibidas por el gobierno.

Algunos dias antes de los sucesos de Castilla, fueron desterrados de Madrid como unos ochenta individuos pertenecientes á la policía polaca, de los cuales, como unos ocho ó diez, se dirigieron á Valladolid. La significacion de este hecho nuestros lectores la comprenderán como nosotros.

El *Iruac-bat*, periódico que ha principiado á publicarse en Bilbao, y al cual no seria aventurado atribuir la mision de sostener las mismas doctrinas de otro diario que desapareció hace algun tiempo, ó sea la defensa de los fueros, nunca como ahora respetados, estraña en su número del dia 28 del mes último que achacamos á la perniciosa influencia de los hijos de Loyala los últimos motines de Castilla.

El colega vascongado puede, si así le place, no conformarse con las apreciaciones de *La Nación*. Debe sin embargo tener en cuenta que antes que nosotros habian cometido esta falta los paisanos de *Iruac-bat*, como Mazarredo siendo capitán general de las Provincias exentas en 1854, y otras muchas personas de aquel país, para las cuales no era de muy buen agüero la sotana de los padres de la compañía, que al parecer se cuidan mas de los asuntos terrestres que de dirigir los espíritus por la senda de la contemplacion celestial. Y cuenta que nosotros no tenemos odio ni mala voluntad á los reverendos, porque somos tan cristianos viejos como el periódico bi-lingüe.

Sin advertirlo, el *Iruac-bat* se hace eco de las vulgaridades que son la comidilla de los periódicos que representan las ideas de los farsantes que pretendieron hombrar en las Provincias allá por los años de 1841, y nos viene tambien hablando de los 140 motines ocurridos en estos dos años.

Recomendamos á este proposito las palabras pronunciadas hace pocos dias en la Asamblea por el señor Lopez Grado. El diputado por Asturias dijo con mucha oportunidad: «Cuando sale un nacional á limpiar el fusil, nuestros enemigos añaden una cifra mas al catálogo de las insurrecciones progresistas.»

Como el periódico bilbaino es tan nuevo en el mundo político, pues solo llegan al número 2 los ejemplares publicados, no nos sorprende que carezca de datos para comparar épocas con épocas. Y para que pueda hacerlo con conocimiento, no será intempestivo recordarle que desde 1854 hasta la fecha no se han sublevado seis batallones y un escuadren del ejército, como en Galicia en tiempo de los Pidales; ni ha habido una guerra de tres años, como en Cataluña en los de Narvæz; ni ha sido tampoco necesario dar títulos de conde de Alcoy por sublevaciones tan serias y duraderas como las de Alicante y Cartagena.

Es positivo que en Aranjuez se ha querido tambien promover desórden é incendiar la fabrica de harinas que hay en dicho sitio. Como allí hay un regimiento de caballería y su coronel recibió orden de tratar sin compasion á los nuevos vándalos del siglo, estos no se han atrevido á llevar adelante su plan. El dueño de la fabrica ha colocado 20 armas de fuego dentro de ella. Lo de Aranjuez prueba la existencia de un plan general contra las fábricas harineras.

Tenemos correspondencias de Medina de Rioseco fecha del 27. Despues de referirnos los sucesos que conocen ya nuestros lectores, y que han sido gravísimos, se nos dice que de los sesenta presos que existian, la mayor parte no son de la clase proletaria, y si artesanos que ganaban jornales bastante altos, por lo que es de suponer que la carestía del pan no es mas que un pretesto, y servia de pantalla para una revolucion política.

Los edificios y efectos incendiados han sido dos hermosas fábricas harineras con todas sus existencias de granos, varios almaces de trigo y dos barcas de las que estaban en el muelle.

Los esfuerzos de un vecino de la poblacion, el señor Pizarro, del juez, unido al señor cura párroco de Santa María, hicieron no incendiaran todos los almacenes y el molino maquilero que allí tiene la compañía del canal de Castilla.

Los pueblos inmediatos, compuestos de labradores que saben muy bien el impulso que á la riqueza agrícola han dado el canal y las fábricas, estan en excelentes disposiciones: sobre todo merece especial mencion el alcalde de Cabezón, que con su energia y prontas y acertadas disposiciones impidió, á lo que parece, que se incendiaran dos fábricas poco distantes del pueblo, á las que ya se dirigian algunas turbas.

Habian llegado cien caballos del regimiento de España, dos compañías de cazadores y la comision militar. Parece que en Rioseco deben ser terribles los escarmentamientos, por lo mismo que los sucesos han sido mas graves bajo el punto de vista social que en parte alguna.

En la Mota del Marques, pueblo de Castilla, de escaso vecindario aunque rico tanto por sus cereales como por sus fábricas de curtidos, ha habido desórdenes el 25 de junio. Turbas de mugeres, chiquillos y algunos hombres tocaron á rebato, y pretestando que el pan estaba caro, quisieron incendiar las paneras y graneros, y saquear al palacio que tiene allí el duque de Alba y las casas de todos los vecinos acomodados. El boticario, antes que entregar las botellas de aguarrás que las turbas le pedian, las hizo pedazos. Al fin la actitud de algunos vecinos honrados contuvo á los incendiarios, y se contentaron con imponer á los labradores una contribucion de cien fanegas de trigo, á fin de que el pan se vendiese á real. El alcalde permaneció impassible y los amotinados se retiraron libres á sus casas.

Alarma este espectáculo de pueblos pacíficos y pequeños de Castilla, siendo teatro de oscenas de su vandalismo inaudito. Y parece como que el grito de esta conspiracion social sale de las entrañas de la tierra. ¡Qué aviso tan elocuente nos está enviando el cielo!

Oportunamente hemos dado cuenta de las grandes precauciones y gastos que las autoridades de la isla de Cuba se ven obligadas á hacer en vista de las eventualidades de una cuestion con Méjico y los intentos de latrocinio de los filibusteros, que acaban de recibir nuevo aliento con la aprobacion del robo hecho por Walker en Nicaragua. A pesar de todo esto, la buena administración de la isla de Cuba, no solo proporciona á sus autoridades cuantos recursos necesitan para atender á tantas obligaciones, sino que el general Concha ha puesto á disposicion del gobierno, como sobrante que le es innecesario, la cantidad de 12.000.000 de reales, para que los libre á la vista, cosa inusitada hasta ahora que los giros se hacian sobre Paris y Londres á dos, tres y seis meses fecha.

Al darse cuenta en el consejo de ministros del libramiento, el señor Santa Cruz ha manifestado que apreciaba el deseo de la autoridad de Cuba; pero que tenia ya aseguradas todas las obligaciones hasta fin del año corriente, y dejaba en la Habana esos 12.000.000 por si podian ser allí mas necesarios.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

Nótase escasa animacion en los trabajos del ferro-carril de Córdoba. Veremos si concluidas las faenas de la recoleccion, que allí absorve la mayor parte de los brazos, se aumenta el número de jornaleros.

Todos los esfuerzos que la administracion hace para reprimir el contrabando, se estrellan en algunos puntos en la obstinacion con que los defraudadores ejercen su criminal industria. La Campana de Huesca últimamente dice que han entrado por aquella parte de la frontera nada menos que 300 cargas.

El *Diario Mercantil de Tarragona* dice que últimamente se recibió allí nueva orden de la real Academia de nobles artes de San Fernando, para que se cumpla lo por ella dispuesto, á fin de que se ponga en planta el plano de union de la parte alta y baja de la capital, levantado por el arquitecto don Ignacio Jordá, aprobado por dicha real Academia y antes por la municipalidad.

Aun en algunos puntos donde se creia completamente perdida la cosecha de cereales se ha recogido bastante cantidad de trigo para atender al consumo local hasta la primavera de 1857.

Están vencidas cuantas dificultades se presentaban para ultimar la carretera general de Vigo á las Portillas, así como las que impedian se desarrollasen los trabajos en el ramal de Pontevedra. Acordes contratistas é ingenieros en dar un rápido impulso á las obras de la última, y resueltas provisionalmente por el gobierno civil de Orense las cuestiones pendientes, la dificultad única que podian presentar las empresas era solo la falta de recursos, y esta la ha salvado el gobernador tambien, mandando entregarles inmediatamente 400 mil reales, y estando dispuesto además á pagar cuantas certificaciones de obras presenten, y quepan en las consignaciones mensuales acordadas por el gobierno de su magestad.

CRÓNICA ESTRANGERA.

La reorganizacion de los Principados Danubianos viene agitando entre los Esclavos que han intervenido mas ó menos directamente en la cuestion oriental. No háy dia que no veamos un proyecto de arreglo

que nunca llega á realizarse. Segun dice un diario aleman los plenipotenciarios de aquellas naciones han celebrado conferencia en Viena dando por resultado el mas completo desacuerdo. La Turquía sobre todo, se opone abiertamente á que principados constituyan uno solo regido por un principe europeo. Este es el cuento que nunca acaba. Ello dirá.

La Correspondencia prusiana da noticia de graves desórdenes ocurridos en Silesia, de donde se han dirigido hácia los Prusianos sobre 300 hombres intentando subvertir el país.

La telegrafia privada comunica el siguiente despacho:

Berlin 22. — Las noticias de San Petersburgo dicen que un ukase de 14 de junio levanta el estado de sitio en los gobiernos de Kheson, Ekoterinoslaf y Podolia, manteniéndole en la Crimea. — Se ha aumentado el presupuesto del clero ruso. — Se han mejorado las fortificaciones de Nicolaioff, y se ha empezado á reedificar á Sebastopol.

El ministerio ruso, despues de diversos cambios en su personal, ha quedado definitivamente compuesto en esta forma: ministro de Negocios estrangeros, el principe Gortschakoff; ministro del Interior, el principe Sergio Lanskoi; presidente del consejo de ministros y del consejo del Imperio, conde Orloff; ministro de la Guerra, el general Sukhozanet; ministro de la casa imperial y del cuartel general del emperador, el general conde Alterberg, cuartel-maestro general del estado mayor imperial, el baron de Lieven; interventor del imperio, el general Anneukoff; director general de las vias de comunicacion terrestres y fluviales, el general Tchekewin. Todos estos ministros y jefes son nuevos. En Marina, Hacienda, Justicia, Instruccion pública y correos no ha habido variacion.

La cámara de los lores acaba de levantar la barrera que impide entrar á los israelitas en el parlamento, barrera que la cámara de los comunes habia destruido.

El lord corregidor de Londres, que es raelita, se vengó de este acto de intolerancia, convidando al último banquete oficial casi todos los adversarios de la emancipacion, y al mismo lord Derby autor de la mocion hostil.

Durante el banquete se han cambiado muy formalmente brindis muy corteses.

Un despacho de Trieste participa que el sultan ha diferido la promulgacion de hatti-humaioun.

El nuevo gabinete holandés, cuyas opiniones eran altamente retrógradas, acaba de sufrir una derrota electoral muy significativa en Haya. M. Geveri-Deinoot ha vencido al candidato del gobierno Mr. Groen-Van Prinsteren.

El gobierno inglés ha mandado disolver la legion anglo-italiana que se halla en Malta y la que hemos dicho que se hallaba destinada á las Indias.

Segun el Morning Post los soldados de esta legion serán enviados al Piamonte por destacamentos de 500 hombres.

Las últimas noticias de Londres anuncian que el conde de Clarendon ha remitido ya á Mr. Marcy los acuerdos del gobierno inglés respecto á la cuestion de la América central que ya conocen nuestros lectores.

Un nuevo remedio contra el oídium describe el Juez de paz de Grenoble descubierta por una criada N. Bricheeteu, del modo siguiente:

Se trincha peregil y se le echa en agua clara; se le aprieta y restrega fuertemente con las manos, para que dé todo el zumo; se debe enturbiar el agua en cuanto sea posible con hollin de chimenea, (hollin de madero quemada).

La preparacion debe hacerse por la noche si se quiere emplear á la mañana siguiente y esta si se ha de usar entre dia.

Si no se quiere emplear hollin (sujete) debe hacerse el agua de peregil solo para aquel dia, pues no se conservaria para el siguiente. Se puede por tanto, no usar el hollin, pero es preferible su uso, pues hace crecer mas hermosas las uvas.

Cuanto mas cargada de zumo de peregil esté el agua mas seguro es el efecto. Si no se quiere usar el hollin, para uvas

de mesa (reims de balansa) se reemplaza aquel con la achicoria amarga (camerrotjes) haciendo con ella lo que con el peregil y mezclando uno y otro en la misma agua.

Se recurre á este remedio así que aparece el oidium: empleándose una brocha suave de barba, pudiéndose hacer también con plumas de ave.

Se lavará el racimo con la brocha, cuidando mucho que el líquido penetre entre los granos, si la enfermedad los hubiese acometido.

Se habrá hecho pasar antes el líquido por un tamiz (sedás) para que el hollín, ó las hojas de peregil no queden sobre la uva.

Este método es también preservativo: para asegurarse de ello se hizo la prueba en algunos racimos dejando otros sin lavar; estos enfermaron mientras los primeros se hicieron hermosos.

Las lluvias lavan las uvas tratadas por el hollín y le quitan el color parduzco debido á esta sustancia.

La sociedad de agricultura de Grenoble ha nombrado una comision para experimentar este método; esta comision, dice su presidente, compuesta de hombres graves, ha constatado la cura de las uvas acometidas por la enfermedad y ha resultado para ella la conviccion que lavar los racimos con las sustancias indicadas, es un medio de curarlas.

La sociedad central de agricultura de Francia en su sesion de 2 de abril último ha nombrado otra comision para determinar sobre el valor de este descubrimiento.

VARIEDADES.

Caminos públicos en la antigua Roma.

Los caminos son el primer paso y el más esencial para el progreso en todos los países, tanto que sin ellos no es fácil formar idea de la prosperidad de un pueblo ni de sus adelantos en la civilización. A nuestro parecer las naciones más civilizadas de la antigüedad, como los babilonios, los persas, los egipcios y los griegos, no tuvieron lo que hoy se llama un sistema de caminos públicos. No lo hubo ni aun entre los romanos; y en una memoria sobre esta materia, leída en una sesion de la academia de la arquitectura de Escocia y citada en el *Diario de los Ingenieros civiles de Londres*, se encuentra escrito lo que sigue:

Los caminos romanos llegaron á su más alto grado de perfeccion en el primer periodo del imperio.

Unos treinta caminos principales parten de diferentes puertas de Roma, cuyas direcciones comienzan á ser divergentes casi desde la salida de la ciudad. Cada uno de ellos tiene varios ramales que van por diferentes puntos, y se prolongan hasta los límites más distantes del imperio; pero como los antiguos escritores no cuidaron de señalar bien los nombres que distinguían las grandes líneas de las pequeñas, ha venido á ser en extremo difícil el reconocerlas por los nombres que les dan en sus itinerarios.

Los pormenores relativos á todos los grandes caminos del imperio se encuentran en tres fuentes antiguas, que son: *El Itinerario de Antonino*, *La Carta Peutingeriana*, y *El Itinerario de Bordenax*. La primera es una obra de carácter oficial que indica las distancias y las estaciones ó paradas de posta en todos los grandes caminos de Roma hasta sus estremidades, y tiene por consiguiente la mayor autoridad en estas materias. Las otras dos son de fecha más reciente y hasta incierta. *La Carta Peutingeriana* es una especie de derrotero que se extiende desde la Bretaña hasta el Ganges muy confuso en algunos lugares, pero que en otros suministra datos tan útiles como luminosos. La tercera es el itinerario de un peregrino desde Bordeaux á Jerusalem, que unos llaman *Itinerario de Bordeaux* y otros *Itinerario de Jerusalem*.

Entre todos estos caminos hay doce que merecen particular atencion, á saber:

La via Flaminia, construida por el cónsul Flaminio, y que parte de la puerta Flaminia muy cerca de la puerta llamada hoy del Pueblo.

La via Salara ó Sabina que, partiendo de la puerta Salara, conduce al país de los sabinos.

La via Nomentana, brazo ó ramal de la Salara que se extiende como unas 15 millas desde Roma y conduce á Nomentum partiendo de la puerta Nomentana.

La via Tiburtina que arranca de este nombre (hoy San Lorenzo), y conduce á Tivoli y Subiacum.

La via Gabina ó Praenestina que va desde la Puerta Praenestina (hoy puerta Mayor), á Gabias y Praeneste.

La via Sabicana que va desde la misma puerta á Labicum.

La via Appia, gran camino del Sud, que partiendo de la puerta Capena, llega hasta Brindis.

Este camino tenía muchos ramales importantes, como el Albano, el Ardeatino, el Campano, el Domiciano y otros.

La via Latina que, separándose de la via Appia, poco después de haberse separado de la antigua puerta de las murallas modernas, conduce al Latium.

La via Ostiensis que va siguiendo la orilla del Tiber hasta Ostia con dos ramales, particularmente el Laurenciano y el Severiano se extiende á lo largo de la costa al través de las lagunas Pontinas hasta Terracina.

La via Portuensis, á lo largo de la orilla derecha hasta el puerto.

La via Aurelia que sirve de comunicacion con la Etruria y se desvia de Roma por la puerta Aurelia en lo alto del Janículo.

Por último, la via Triumphalis, ramal de la via Casia, que tiene seis millas de largo, y por la cual se encaminaban los romanos que habían merecido el triunfo. Este camino va por el monte Mario, donde ofrece Roma el mejor punto de vista; descendiendo rápidamente á la llanura y dá entrada á la ciudad; cerca del lugar en que hoy existe el castillo de Saint-Angelo, desde donde continuaba el cortejo atavesando el Tiber por el puente triunfal hasta llegar al Capitolio. (*Moniteur Universel*).

PALMA.

Valladolid, Palencia, Rioseco y en menor escala otras poblaciones han presenciado escándalos sin ejemplo en nuestra España y desafueros terribles que reclaman mucha severidad en los castigos. La repugnante hidra del desorden y de la anarquía trata de enseñorearse de la Península toda, y de temer es que lo consiga si el Gobierno no se apresura á atajar cuanto antes su marcha desoladora con inequívocas pruebas de severa energía. No bastan en nuestro sentir unos cuantos fusilamientos que siempre suelen recaer en personas de baja ralea, que sin opiniones de ninguna especie, se hallan prontas á ofrecer sus servicios al mejor postor. Criminales y en alto grado son sin disputa esos seres abyectos que con la tea del incendiario en una mano y el puñal del asesino en la otra, difunden el llanto y la desolacion en medio de las poblaciones más florecientes; pero mucho más criminales son aun los secretos instigadores de esos torpes atentados que desde seguro retiro se gozan en la realizacion de sus vandálicas ideas. Caiga la cuchilla de la ley sobre el vil instrumento, pero no se guarden tampoco consideraciones de ninguna especie á los agentes motores de los sucesos que estamos lamentando.

Esos continuos motivos que van apareciendo por todos los puntos de la nacion, reconocen su origen principalmente en el encono de los partidos. Estos para espugnar á sus respectivos rivales no vacilan en acudir á los medios más reprobados, ya que no para alcanzar el poder, siquiera para solazarse en el desorden y la confusion. Pero entre esos partidos hay uno que se presenta con un programa lleno de las más risueñas teorías. No parece sino que sea el traslado fiel del célebre cuerno de la cabra Amaltea, que siembra por donde pasa fecundas semillas que pronto se trasforman en lozanas flores y en ópimos frutos. Mas ay! Para llegar á esa bienandanza se predicán por algunos medios inicuos y bárbaros: muchos de sus partidarios más que sacerdotes de la Libertad y de la Justicia, parecen mensajeros de la discordia y de la desolacion. Aclaman la fraternidad, y sin embargo están deseando un bautismo de sangre; ensalzan la igualdad, y para conseguirlo dicen que la propiedad es un robo; enaltecen la libertad, y no obstante piden cadenas para sus contrarios. Es decir: Libertad, Igualdad y Fraternidad, cuando ellos solos existen, sin rivales ni enemigos. Que desaparezcan

del globo los liberales, y también concederán los absolutistas Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Ese partido, nuevo en España, se ha condecorado con el pomposo título de democrático, en sustitucion al de republicano que antes llevaba. Es un partido más entusiasta que pensador, más poeta que filósofo, más procaz que prudente. Fija la vista en el porvenir y se olvida del presente, y porque en sus filas cuenta unos pocos partidarios, cree ya realizable su triunfo. Anatematiza á sus contrarios porque se valen de la fuerza bruta, y sin embargo á la fuerza bruta fia su victoria. Proclama la soberanía del pueblo, y todos los días la posterga combatiendo á sus representantes. Ensalza la paz y diariamente nos regala un motivo. Ciertamente no esperábamos tal conducta, que nos puede conducir via recta al despotismo.

Comprendemos un partido que desee corregir los abusos que se notan en las sociedades humanas, y que anhele regenerar el mundo sobre nuevas bases; pero no podemos imaginar que quiera hacerle esto en un momento. En seis días hizo Dios el mundo, y eso que es Dios y pudo hacerle en un instante: se propuso luego regenerar la especie humana y el divino Redentor tampoco lo llevó á cabo de un soplo. Algo indican esos altos ejemplos dignos de imitacion por la sublime leccion que encierran.

La democracia debe convencerse de que aun está bastante lejana la hora de su triunfo, y tanto más si no hace abandonar á muchos de sus adeptos el camino que han emprendido. Acoger en su seno turbas asquerosas, imbuir en sus negadas cabezas ideas que son incapaces de comprender, y armar su diestra con el puñal ó con la tea, son medios muy á propósito para entronizar hoy el pillaje y mañana la tiranía. No es esta la senda que la razon aconseja. Si Jesucristo y sus apóstoles en vez de predicar palabras de amor y de mansedumbre, hubiesen empuñado la lanza y embrazado el escudo, seguro es que no se hallaria hoy tan extendido el cristianismo. Un solemne chasco se llevarán esos demócratas si creen que su conducta actual les ha de conquistar el poder.

Sigan otro rumbo. Aboguen conforme lo hacemos nosotros, por la instruccion; procuren que ni la más misera aldea carezca de escuela de educacion primaria; cuiden de que se mejoren los métodos de enseñanza; vigilen para que se difunda el saber por todos los ámbitos de la Península; esfuérzense para que los encargados de la cura de las almas sean todos personas de gran saber y de esclarecida virtud; y verán como se derrumba el ominoso edificio de la reaccion. Acudan á la prensa, y en ella de la misma manera que nosotros militen incansablemente en pro del desarrollo del comercio, de la construccion de obras públicas, y del fomento de la industria, y antes de poco cesarán infinitos abusos y se extirparán miles de preocupaciones. No se precipiten: *omnia tempus habent et nos vincimur amore*, dice San Agustin y repiten todas las personas sensatas. De lo contrario se repetirán á cada paso las escenas de sangre y de fuego que han motivado este artículo, y ciertamente no seremos nosotros quienes reclamemos lenidad para quienes tan repetidas veces se olvidan de los santos fueros de la humanidad y de la justicia.

«Contestaremos.»

Hé ahí la palabra enfática que mereció nuestro artículo del día 3.

«No contestaremos.»

Hé ahí el compendio de su artículo de ayer.

Al ver tal inconsecuencia no pudimos menos de echarnos á reir y de esclamar con el poeta español:

Requirió la espada

Caló el chapeo, miró al soslayo

Fuese, y no hubo nada.

Nunca pudimos imaginarnos que contestara *El Palmesano*, y así es que asomó á nuestros labios una sonrisa burlona al leer aquel pedantesco «contestaremos.»

Luego que vimos ayer realizadas nuestras sospechas soltamos á todo trapo la carcajada. El caso no era para menos. Tan escusado es preguntar sus ideas políticas á *El Palmesano* como pedir peras al olmo.

Nemo dat quod non habet, ó mejor *nemo decit quod non scit*. Sin embargo, hemos podido averiguar al fin que nuestro colega tiene *quisquillosidades gramaticales* y *excentricidades astronómicas*. Acabáramos de una vez! Ya suponíamos su excentricidad tanto en astronomía como en gramática, pero ahora á confesion de parte relevacion de prueba.

De todas maneras no han sido infructuosas las discusiones que de algun tiempo á esta parte han mediado, pues no son pocas las ventajas que hemos obtenido. En primer lugar con nuestra aficcion á la caza y á la pesca hemos descubierto una especie de gusarapos, gazapos y culebrones suficiente para que nuestro colega haya podido convencerse de que en gramática y en astronomía no puede jactarse de sernos superiores. No somos orgullosos: le dejamos sentado á nuestro lado; y eso que tenemos echado el ojo á unas cuantas piezas de caza que estamos descubriendo en su artículo de ayer.

En este momento pasamos la vista por las máximas que pone en sus *Variaciones* de ayer, y leemos la siguiente: «Si te dan á escoger entre un sabio y un tonto elige el último: vale más enseñar al que no sabe que recibir lecciones de quien todo lo quiere saber.»

No pequeño es también el triunfo que hemos adquirido sobre nuestro colega en punto á decoro y dignidad. Compárense en la reciente polémica nuestros escritos con los suyos, y se verá quien ha sabido ceñirse mejor á las leyes de la buena crianza. Probablemente no le acomodará á *El Palmesano* esta observacion, pero espedito tiene el camino si quiere convencerse. Desde luego nos allanamos á someter nuestros recientes artículos en comparacion con los últimos de *El Palmesano* á la censura de *El Bolear* y de *El Diario*. Si tal partido acepta (que no aceptará), de seguro ha de bajar muchos grados su cacareado decoro y dignidad.

Ahora nos resta manifestarle que vale en política lo que en gramática y en astronomía. El medio de que nos valdremos, no puede ser más sencillo. Haremos de todos los artículos que nuestro colega publique un detenido análisis: la parte gramatical la archivaremos para cuando pretenda olvidarse de los recientes disciplinazos que le hemos aplicado; y la parte política la daremos á luz para que el público juzgue. Entonces, cuando pongamos en paragon las ideas que *El Palmesano* emite con las que constituyen el credo de las diversas fracciones políticas, se verá que se aplican á todos los partidos y que todos los partidos las aceptan y las proclaman, es decir, que nues-

tro colega se entretiene en generalidades, ó en otros términos está á la capa para dirigir su rumbo al puerto que mas seguridad ofrezca. Si alguna vez se aventura á emitir ideas propias de un partido, no pasaran muchos dias sin que salgan ideas contrarias para que sirvan de correctivo á las primeras.

Mas no se limitará aqui nuestra tarea pues no solo comentaremos los artículos que escriba, sino tambien lo que deje de escribir. Cuando veamos que varias provincias de España presencian escenas de pillaje y de vandalismo, que todos los periódicos de oposicion las reprueban, y que *El Palmesano* calla, haremos entonces nuestras conjeturas; cuando aparezca un dictámen de acusacion contra una persona real, y todos los periódicos le comenten y *El Palmesano* nada diga, en tal caso no dejaremos de acudir á algunas suposiciones; cuando veamos ultrajado nuestro pabellon en paises remotos, y todos los periódicos emitan su parecer, y *El Palmesano* se encierre en el silencio, tambien haremos notar tan noble conducta. Y asi por el estilo.

Arrancaremos de una vez la careta á un periódico que no sabe escribir sin agriar las cuestiones, que no coje su pluma sin manchar sus columnas. Despreciando los dicharachos con que salga embadurnado, iremos á atacarle en sus propios atrincheramientos y no le daremos ni un solo instante de reposo. O bien pondremos de manifiesto la nulidad de su significacion política, ó bien le obligaremos á seguir una determinada senda. Eso mas tendrá que agradeceremos el público.

Segun tenemos entendido el dia 30 del pasado por la tarde se prendió fuego en la comuna de Llorito; pero merced á los esfuerzos de los vecinos se logró cortarle en breve. La porcion quemada contará unas cuatro ó cinco cuarteradas de estension, y los daños causados son insignificantes, pues estaba muy poco poblada de leña y sí solo de yerba seca llamada vulgarmente *fenás*. Practicadas las oportunas diligencias ha resultado que el incendio debió ser meramente casual.

Ayer por la tarde se incendió en la villa de Santa Eugenia un monton de haces á consecuencia de un escopetazo disparado por el dueño del mismo contra un animal dañino llamado *una milana* que se entretenia en robar pollos. Pocos esfuerzos bastaron para extinguir el fuego.

Con el mas vivo placer vamos á consignar un nuevo acto de abnegacion para honra del distinguido cuerpo de la Guardia civil. Dias atras participamos á nuestros lectores un incendio ocurrido en Alcudia, incendio que redujo á la miseria á una numerosa familia. A las pocas horas se presentó el guardia civil de 1.ª clase Domingo Alomar para informarse de si el dueño de los haces estaba enemistado con alguna persona en quien pudiera recaer la mas ligera sospecha de ser el autor del atentado, y habiéndosele manifestado que no con las lágrimas en los ojos, consoló á la angustiada familia diciéndoles entre otras cosas que él procuraria aliviar en parte su triste estado excitando la caridad de sus compañeros. Con efecto, no pasaron muchas horas sin que el humanitario guardia cumpliera su

palabra; pues la infeliz familia recibió del subteniente graduado D. Miguel Capó la cantidad de 23 rs., de Domingo Alomar 20, del cabo 2.º Ramon Gonzalez, y de los guardias de 2.ª clase José Gomez, Sebastian Coladera, Miguel Abella, y Pedro Roselló 6 de cada uno. Hechos de esta especie bastan ser mencionados: elogiarlos seria desnaturalizarlos.

Los incendios no nos abandonan pues ahora mismo acaba de llegar á nuestra noticia otro ocurrido en el huerto llamado *Son Malferit* del término de esta ciudad. Se han quemado mas de doscientos haces de trigo, ignorándose si tan desgraciado acontecimiento fué casual ó efecto de una ruin venganza.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN CIRILO, OBISPO Y MARTIR Y SAN ZENON, MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 36 ms. Pónese... á las ... 7 » 24 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 12 hs. 4 ms. 39 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del Provincial de Mallorca, don Segismundo Morey. Parada, Luchana. Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

AVISO INTERESANTE.

Cartas que han entrado por el buzón sin franquear, y estarán detenidas hasta que se les ponga el sello de franqueo correspondiente.

Dia 4 de julio.

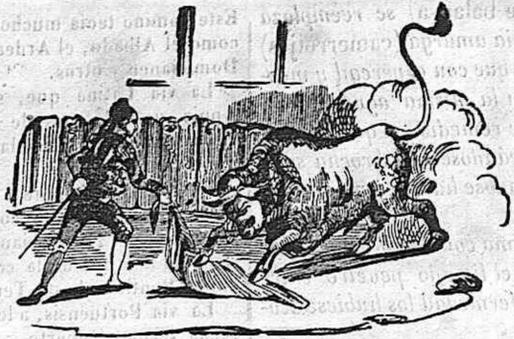
Nombre del sugeto á quien se dirige y direccion de la carta.

Table with 2 columns: Name and Number. Includes entries for Sra. D.ª Eulalia Neto, A.D. Bernardo Oliver, A. Fabian Vallejo, Escmo. Sr. Inspector general del cuerpo de Carabineros, A. Juan Mas cabo primero del Regimiento Isabel II, Sra. viuda é hijo de D. Juan Domingo, A. Francisca Cubas, A. Juan Espósito, A. Jaime Grimal, A. Martin Cerer, and A. Juan Bautista Lopez.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7. De Shora en 5 dias laud Belisario, de 40 toneladas, patron Palmer, con un pasajero y carneros. De Argel en un dia laud San Cayetano, de 37 toneladas, patron Pujol, con 7 pasajeros y lastre. De Marsella en 6 dias bergantin barca D. Jorge Juan, de 145 toneladas, capitan Serra, con cueros. De idem en idem bergantin goleta San José, de 134 toneladas, capitan Bosch, en lastre.



CORRIDA DE TOROS EN LA CIUDAD DE VALENCIA para los dias 25, 26 y 27 de julio de 1856.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES.

La sociedad ha acordado hacer un viaje extraordinario á Valencia, sin ninguna escala, con uno de sus paquetes con motivo de las tres corridas de toros anunciadas en aquella plaza para los dias 25, 26 y 27 del corriente, saliendo de este puerto el miércoles 23 y permaneciendo en el puerto del Grao, para mayor comodidad de los pasajeos, hasta la tarde del lunes 28 en que emprenderá su viaje de regreso directamente á esta.

PRECIOS.—Cámara de popa, ida... 80 reales vellon. Cámara de proa, ida... 60 Sobre-cubierta, ida... 30

A la vuelta los mismos precios. Lo despacha en Valencia D. José Campo del comercio. Palma 7 de julio de 1856.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.



PAQUETE DE VAPOR ESPAÑOL

EL REY DON JAIME I.

La empresa de este nuevo y hermoso vapor de 200 caballos de fuerza, cuyas espaciosas cámaras y rápido camino le han grangeado las simpatías del público, continuando la costumbre de hacer algun viaje á Valencia y con motivo de tener que celebrarse en la propia ciudad tres corridas de toros en los dias 25, 26 y 27 de los corrientes, ha acordado que dicho buque salga de este puerto para el de aquella el miércoles 23 del actual y de Valencia para regresar directamente á Palma el lunes 28 del mismo. Admite cargo y pasajeros.

PRECIOS DE IDA.—Cámara de popa... 80 reales vellon. Idem de proa... 60 Sobre cubierta... 30

A la vuelta los mismos precios. Lo despacha en esta el infrascrito plaza de las Copiñas número 44, y en Valencia don Ramon Fortuñ del comercio, plaza de Villarasa. Palma 7 de julio de 1856.—El director—Jaime Miró Granada.

En la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT se suscribe á la

COLECCION

CAUSAS NOTABLES,

POR EL LICENCIADO DON NARCISO BUENAVENTURA SELVA abogado del ilustre colegio de Madrid.

BASES DE LA PUBLICACION.

Creemos escusado decir que fijaremos la atencion mas escrupulosa en la eleccion de los procesos, empero debemos prevenir que no calificando como notables solamente á aquellos que por circunstancias especiales hayan llamado la atencion mas pública, sino tambien á los muchos que, sin embargo de haber pasado desapercibidos, han sido cuestiones importantísimas á la ciencia; se formará nuestra coleccion de unos y de otros. Debemos advertir ademas, que como el objeto de nuestra obra es el de poner á la juventud al alcance de los adelantos de nuestra época, daremos siempre la preferencia á las causas que se vayan terminando en los tribunales por sentencia que merezca ejecucion sobre las ya fenecidas anteriormente. Y para que su publicacion sea completa, principiaremos por un extracto minucioso y detenido de ellas, segun el orden de sustanciacion, é insertaremos despues íntegros los escritos de acusacion fiscal y de parte, si la hubiese, los alegatos en defensa de los procesados, los definitivos de los jueces inferiores las sentencias de los tribunales superiores, y cuando fuese posible los informes orales que se pronuncian en estrados, ó un resumen suficiente de ellos.

Respetando, empero, cuanto debemos los fallos de los tribunales, y la verdad legal que constituyen, nos abstendremos de hacer sobre ellos comentarios ó observaciones de ninguna especie. Persuadidos de que nuestra opinion es siempre inferior á la de los demas, queremos dejarles íntegro su derecho de juzgar en vista de lo alegado y resuelto sobre los fundamentos y consideraciones de los fallos.

Cuando la necesidad lo exigiese, se insertarán tambien íntegros los dictámenes de los facultativos ó peritos, y los planos de las localidades en que haya tenido lugar la perpetracion de los delitos, y los diseños de las armas é instrumentos con que este se hubiese perpetrado. Por último, debernos añadir que merecerá nuestro agradecimiento cualquiera persona que nos indique la existencia ó nueva formacion de una causa que merezca figurar en esta coleccion.

ORDEN DE LA PUBLICACION.

Esta se hará por entregas quincenales que se repartirán en los dias 1.º y 15 de cada mes, llevándose á casa de los señores suscritores. Cada entrega constará de tres pliegos de impresion, ó sea de 48 páginas en cuarto mayor, iguales en un todo á las del prospecto que se halla de manifiesto con mas extensos detalles, y su correspondiente cubierta. Cuando á juicio de la redaccion las causas publicadas sea suficientes para formar un volumen, se repartirá gratis la cubierta para el tomo que corresponda. Los planos y diseños que se acompañen alguna vez, equivaldrán al número de páginas que ocupen en cada entrega.

Precios de suscripcion. Por un mes ó sean dos entregas 10 rs. franco el porte.

REDUCCION

MONEDA MALLORQUINA A CASTELLANA

en reales y maravedises, y reales y céntimos y de esta á aquella. Véndese en la libreria de GELABERT á 6 reales.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.